

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20560** *HIDRASA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1070/2010, ejecución número 271/2011, a instancia de don Didier Barrera Ochoa, contra el ejecutado Hidrasa, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha catorce de junio de dos mil doce, resolución declarando a la parte ejecutada "Hidrasa, Sociedad Limitada", con CIF número B79432688, en situación de insolvencia total por importe de 25464,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120045800-1